

# DIARIO DE PALMA.

JUEVES 19 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 30 ms. . . . . y se pone á 5 h. 30 ms.  
Sale la luna á 3 h. 42 ms. de la mad.<sup>a</sup> y se pone á 4 h. 39 ms. de la tarde.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
11 h. 45 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matías Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Siglo XIX.)

### EL CRISTIANISMO, LA DEMOCRACIA Y EL TRONO (\*).

*La Esperanza*, que parece tenernos una afición decidida, y á la cual pecáramos de ingratos si no correspondiésemos con igual predilección, vuelve á la carga acerca del ya debatido tema de la filiación cristiana de la democracia, que ella niega y que nosotros afirmamos.

No pertenecemos (y conviene advertirlo desde luego á *La Esperanza*) á esa moderna secta que hace del Salvador del mundo un mito filosófico; que busca en las insondables profundidades del dogma la solución de los problemas políticos; y que afecta la entonación y el lenguaje bíblicos para dar cierta postiza importancia á doctrinas más ó menos aceptables á los ojos de la razón natural.

No por cierto: que somos cristianos, y cristianos viejos: y á fuer de tales sabemos que la redención no tuvo por objeto inculcar al hombre el mejor medio de dirigir sus intereses terrenales, sino regenerar su naturaleza moral decaída, y revelar el alto fin de sus destinos eternos.

Por tanto reconocemos y confesamos con *La Esperanza* que el Hijo de Dios no vino al mundo para enseñar la democracia, como tampoco la teocracia, ni la autocracia, ni ningún otro sistema político. Confesamos también que ni en su vida, ni en su predicación, ni en sus obras, ni en ninguna de las circunstancias de su misión divina se ve consignado semejante designio.

Todo esto es cierto; y sin embargo, no lo es menos que la democracia es una derivación del cristianismo; y que tanto como en la constitución moral de la humanidad tiene su raíz en las sublimes enseñanzas del Evangelio. Nos explicaremos.

*La Esperanza* no reconoce otro origen, otra fuente á los instintos democráticos que los sentimientos y necesidades del hombre. Para escluir la participación de la idea cristiana en la generación de la doctrina democrática, le asigna por exclusivos elementos el amor propio, el derecho sobre sí mismo, el sentimiento de la independencia y el de la igualdad.

No ignoramos (¿y cómo podríamos ignorarlo?) que estos y otros instintos análogos móviles ingénitos de las propensiones y acciones humanas, concurren á engendrar las universales aspiraciones á la igualdad,

así como al logro de cuanto tiene relación con el bienestar, la felicidad y el placer del individuo. Verdad es esta que, de puro antigua y vulgar no merece la pena de inculcarse. También es ingénita, universal é irresistible la propensión contraria de distinguirse y dominar á sus semejantes: pasión tan opuesta á la igualdad como que tiende á destruirla y anularla de raíz. Y sin embargo, á pesar de su mútua oposición y patente contrariedad, ambas coexisten en el corazón del hombre: ambas le empujan en sentidos contradictorios: ambas se enseñorean alternativamente de él al compás de los intereses y situaciones de cada individuo. Pero no es esta la cuestión.

Consideramos aquí la igualdad como principio, no como sentimiento; como máxima, no como pasión; como producto del ejercicio de las facultades inteligentes, no como impulso de los indeliberados é irreflexivos instintos del hombre.

De donde resulta que el principio de la igualdad, si por un lado es la inspiración del instinto y del sentimiento, por otro es el resultado del razonamiento y de la reflexión.

Pero, aun así y todo, instinto ó razonamiento, sentimiento ó reflexión, el principio de la igualdad no pudo hacerse lugar en el mundo sino después de la aparición del cristianismo. ¿Qué era la igualdad antes de la venida de Jesucristo? ¿Qué era, decimos, en las naciones más cultas y poderosas que recuerdan los anales de la antigua civilización? ¿Qué era en Grecia, patria de las artes; en Roma, señora del universo; en Egipto, cuna de las ciencias; en la India, santuario y venerado depósito de la antigua sabiduría?

Era en el individuo la sumisión de la debilidad á la fuerza; de la mansedumbre á la violencia; de la cultura á la barbarie.

Era en la familia la servidumbre de la mujer respecto del marido, y el derecho de vida y muerte sobre los hijos y los siervos.

Era en la ciudad el beneficio del hombre por el ciudadano, el sacrificio de los derechos individuales en las aras del privilegio, la perenne subordinación del principio humano á la entidad absorbente del poder político.

Era en el Estado la pasión inextinguible de la guerra, la sed devoradora de conquistas, la funesta consagración de todos los monopolios, la tiranía del patriciado en Roma, la abyección de los ilotas en Esparta, la degradación de los Parias en el Indostán; y ¿para qué cansarnos con más prolija enumeración? era la esclavitud personal, la esclavitud de la mayor parte del género huma-

no en favor de unos pocos privilegiados.

Esto era la igualdad humana: estos fueron sus frutos mientras permaneció en el estado de instinto ó de mero esfuerzo de la razón natural.

Pero brilló la luz del Evangelio: se predicó, se popularizó, se abrazó por el orbe prosternado la doctrina nacida en Nazaret y sellada con sangre divina en el Gólgota. Y de luego á luego cayeron para no levantarse jamás, las barreras que hasta entonces habían tenido separadas á las diversas fracciones de la familia humana.

La identidad de su origen; la común procedencia de un mismo tronco; la paternidad universal de Dios anunciado por la buena nueva; la consiguiente confraternidad de los hombres á fuer de hijos del mismo padre; la imposición de unos mismos deberes; la perspectiva de unos mismos destinos; la promesa de unas mismas recompensas; todas estas sublimes verdades, todas estas profundas é inefables nociones, si bien encaminadas á un objeto puramente espiritual, si bien referentes á una existencia posterior á la que consumamos en el tiempo y en el espacio, sin embargo, otras tantas revelaciones de la naturaleza moral del hombre, de sus atributos esenciales, de su dignidad y de sus deberes: que es lo mismo que decir de sus derechos por la correlación necesaria entre una y otra idea.

Ahora bien: esas altas enseñanzas, trasportadas naturalmente del orden divino al humano por el íntimo é inevitable vínculo que une todas las verdades, produjeron su necesario efecto en la esfera social. El dogma de la fraternidad humana engendró indirectamente el de la igualdad política, su compañera, su hermana, su producto necesario: el perdón de los enemigos, la remisión de los agravios, el llamamiento de los gentiles á par que del pueblo escogido el precepto de limitar los medios de conversión á solo la predicación y la palabra, la caridad igualmente solícita del fariseo que del samaritano, y otros mil preceptos del divino Maestro, han sido los precursores de la era de tolerancia: la indisolubilidad y la consagración sacramental del matrimonio sancionaron la igualdad del contrato conyugal y aseguraron para siempre la emancipación de la más bella mitad del género humano: y el que dijo á sus discípulos, á sus hijos, y en ellos á todos los hombres: *Hoc est preceptum meum ut vos diligatis invicem: jam non dicam vos servos, quia servus nescit quid faciat dominus ejus. Vos dixi amicos; quia omnia quaecumque audivi á Patre meo, nota feci vo-*

*bis* (1): el que dijo esto y otras tantas cosas análogas y más expresivas, que *La Esperanza*, versadísima en las sagradas letras, no necesita que le recordemos, no solo mostró con ello á la humanidad la ruta de su destino inmortal, sino que por una consecuencia indirecta, pero necesaria, le abrió nuevos caminos para mejorar de suerte durante su transitoria peregrinación sobre la tierra.

No pregunte, pues, *La Esperanza* ¿dónde y cómo enseñó Jesucristo la democracia? ¿Si con su vida, si con su predicación, si con sus obras?

Con ninguna de estas cosas, caro colega. El Redentor no vino al mundo para enseñar sistemas políticos ó filosóficos: no vino á sostener la democracia, ni la aristocracia, ni la monarquía: no vino sino á regenerar y redimir al hombre; y para ello hubo de revelar su profunda caída y su elevado origen, el vicio de sus instintos y la dignidad de su ser, el misterio de sus pasiones y la altura de su naturaleza espiritual.

Pues bien: tan sublime enseñanza no pudo quedar aislada. Espansiva en su esencia, había de tener y tuvo eco en toda la esfera de las facultades humanas. Desde el día en que el hombre no vió en sus semejantes más que hermanos é hijos todos de un mismo padre, desde ese día empezó á prepararse la grande evolución de la humanidad que, empezando por la rehabilitación moral debida á la revelación cristiana, se convirtió en regeneración intelectual, á la que va forzosamente unida la transformación de la sociedad.

¿Negará *La Esperanza* este encadenamiento de los sucesos humanos desde la aparición del cristianismo? Para negarlo tendría que negar el progreso social desde entonces: para negar el progreso tendría que negar la historia: para negar la historia y el progreso tendría que negar la Providencia. Elija *La Esperanza*.

¡Bendito sea, pues, el cristianismo que con una mano nos abre las puertas de la celeste patria, mientras que con la otra nos enseña los caminos de mejorar la sociedad humana en la patria transitoria!

El cristianismo que, para nosotros los creyentes, es la revelación de la verdad eterna, para los que tienen la desgracia de no serlo será siempre la obra maestra de la razón, el honor inmortal del género humano; y en un sentido tan exacto como profundo, la regla eterna de las inteligencias.

El cristianismo no puede confundirse con ninguna otra religión. Su carácter peculiar y distintivo es ha-

(\*) Véanse los números 278 y 280, correspondientes á los días 5 y 7 del actual.

(1) Joannes Cap. 15 Vers. 12 et 15.

ber determinado y fijado de un modo completo las condiciones esenciales de la vida del género humano, y haber resuelto de una vez para siempre el problema de las religiones positivas.

El cristianismo ha sido, desde hace diez y ocho siglos, y es todavía hoy, necesaria para esparcir y para conservar las verdades morales y religiosas.

El cristianismo, en fin, en nuestro sentir, como en el de todos los grandes pensadores de nuestro siglo, es la fuente de la civilización moderna, y contiene en su seno la semilla de la transformación social que ha de terminar la época que atravesamos, y cuyo último punto de expansión es la democracia.

Guarde, pues, *La Esperanza* para mejor ocasión el *sancta sancte sunt tractanda*. Nosotros no tememos el castigo de Baltasar y de Antíoco, porque no hemos manoseado con manos profanas los objetos consagrados.

Una sola advertencia harémos á nuestro apreciable colega, supuesto que él nos hace tantas; y con esto cerraremos una discusión que ya se prolonga demasiado, con disgusto acaso de nuestros lectores, poco aficionados en su gran mayoría á la polémica dogmática. La fé no puede separarse nunca impunemente de la ciencia. Esta, guiada por la antorcha de la filosofía, demuestra hoy que la acción del cristianismo, rebotando en la sociedad puramente religiosa, y derramando los gérmenes de su vida poderosa y fecunda por todas las regiones de la inteligencia, tiende sin descanso á realizar en el orden político y civil los principios que contiene en *embrion* la máxima fundamental del Evangelio: la igualdad de todas las criaturas racionales ante Dios, que es el padre de todas sin distinción.

Y á *La Esperanza*, ántes que renegar de la filosofía ó burlarse de sus deducciones, le convendría regenerarse en sus fuentes, como lo hicieron San Agustín respecto de la filosofía de Platón, Santo Tomás respecto de la de Aristóteles, Bossuet y Malebranche respecto de la de Descartes. Cada paso que dé *La Esperanza* alejándose del nuevo espíritu que, desde hace tres siglos, ha penetrado en Europa, la apartará de las fuentes mismas de la vida, y le prepara un aislamiento mil veces más perjudicial á la fructificación de las predicaciones religiosas y políticas que los extravíos mismos del espíritu filosófico sujeto, como todas las cosas humanas, al error ó á la alucinación. *Intelligenti pauca*.

La *Epoca* consagra un artículo de fondo á apreciar el valor del partido democrático español, y á juzgar cuál puede ser su porvenir en nuestro país. Sus juiciosas reflexiones merecen ser leídas de todo el mundo. Hélas aquí:

«La experiencia es la piedra de toque de todas las instituciones, de todos los sistemas, de todos los partidos políticos. Dadles libertad, dejadlos esponderse, permitidles obrar, y si tienen condiciones de vida, de fecundidad y de porvenir, veréis arraigarse las instituciones, desarrollarse los sistemas, crecer los partidos. Pero si, por el contrario, son exageradas utopías de algún cerebro exaltado ó vanas combinaciones de la impaciencia, bien pronto se hun-

dirán las unas y se desvanecerán los otros.

Esto es, poco más ó menos, lo que le ha sucedido al naciente partido democrático. A son de timbales y trompetas convocan sus jefes el *ban* y el *arriere-ban* de la democracia para una manga junta en el teatro de Oriente. Los destinos de la patria van á decidirse allí, *omni populi assentiente*, y los plebiscitos salidos del aristocrático coliseo serán en adelante la única ley de la república. La democracia se envuelve en el manto de su absoluta soberanía, y parece á algunos la sombra de Massaniello, el fantasma de Hamlet.

El objeto de la convocatoria es fallar el juicio de divorcio que los demócratas vienen sosteniendo con los progresistas, protestar contra el manifiesto de la unión liberal, y organizar las huestes populares para dar una grande y pacífica batalla en las próximas elecciones. Pero aquellos no osan renunciar al dictado de progresistas, y resuelven llamarse partido progresista-democrático: su manifiesto-protesta no pasa sino ahogando la discusión sobre él, y en lo único en que se manifiestan acordes es en combatir unidos en las elecciones, salvo el combatirse luego ellos entre sí en los clubs, en la prensa y en la tribuna.

Los colegios están abiertos: jamás hubo mayor libertad en la emisión del sufragio: el partido demócrata puede lidiar y vencer. Lánzase, en efecto, á la lucha, y mientras los candidatos de la unión obtienen en los dos primeros días miles de sufragios, apenas ascienden á una cincuenta los que allega la democracia.

¿Qué significa esto?—¿Que reserva sus fuerzas la democracia para empresas menos pacíficas y menos legales? Léjos de nosotros el hacer tal agravio al partido naciente.—¿Que renuncia simplemente á la lucha electoral? No, por cuanto el día ántes de la elección, confecciona y circula profusamente una candidatura que insertan y recomiendan sus órganos.

Lo que significa, en nuestro concepto, es que el partido democrático no es ni con mucho tan temible como nos le han pintado; no es ni con mucho tan numeroso ni tan fuerte como se le ha creído; no es ni con mucho tan activo y tan popular como se le ha juzgado.

Lo que significa es, que sin la paternal tolerancia que se tuvo con el círculo de la unión, que sin la importancia que se dió á los infantiles ó interesados discursos que se pronunciaron en él, que sin las transacciones en que entró el gobierno con ese círculo, ni se le habría ocurrido á nadie creerse por algunos días en plena república, ni habría habido un 28 de agosto.

Porque ¿qué fuerza, qué simpatía, qué apoyo en la opinión revelan los cincuenta votos obtenidos por los demócratas en los dos primeros días de elección? ¿Qué condiciones de existencia, qué porvenir tiene un partido que, después de hacer tan grandes alardes de guerra, obtiene tan pobre resultado en su campaña? ¿Qué influencia puede ejercer en las provincias una fracción que tan escasa muestra da de sí en Madrid, donde residen sus jefes, donde tiene sus órganos, de donde irradian todas

las ideas, de donde salen todos los partidos?

Ninguna, ninguna. Solo los errores del gobierno, solo la división del partido constitucional, solo insensatos planes de reacción podrían dar alguna fuerza y hacer concebir alguna esperanza al llamado partido democrático.

La democracia antigua, la verdadera democracia fué siempre un gran elemento de gobierno, desde los reyes Católicos, en nuestro tan monárquico como democrático país, pero la democracia moderna, la democracia vestida á la francesa y con aire de socialismo, pugna con los hábitos, con las creencias, con los deseos de las clases ilustradas, influyentes y honradas de la España, partidarios de la libertad templada, defensoras del trono, amigas de la religión, adictas á la propiedad y á la conservación de la familia.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 11 DE OCTUBRE.

Un periódico observa que por resultado de las elecciones faltarán en la asamblea constituyente, el gran Quintana y Gomez Becerra, Luzuriaga y Mon, Pidal y el duque de Valencia, Gonzalo Moron y Bermudez de Castro, probablemente el conde de la Vega del Pozo, Dulce y Zabalá, y tantos otros que hicieron una oposición tan digna como perseverante á los ministerios de estos últimos tiempos.

Está visto, que ha de ser siempre nuestro país el país de las adulaciones y de los exclusivismos.

Parece que está acordada la supresión del regimiento infantería de granaderos y del batallón de cazadores de Africa. Esta medida no tiene otro móvil que el de la economía que se piensa hacer en los gastos de guerra.

Para dentro de breves días se profetiza un tremendo motin, se hacen prevenciones á la Milicia y se turba la tranquilidad con medidas extraordinarias.

Tenemos entendido que el gobierno francés ha acogido perfectamente la solicitud que por medio del Sr. Olózaga, le ha hecho el nuestro de internar á la reina madre.

Esta Señora, por su parte y espontáneamente según nos han informado personas dignas de crédito, ha resuelto hace ya algunos días retirarse á la Malmaison.

Y ya que hablamos de doña Cristina, hemos de decir una cosa que sabemos de ciencia cierta; y es que para evitar toda relación con los emigrados de Bayona, no quiso ir á esta ciudad á pesar de estar allí sus hijas. Hay más: el Sr. Grimaldi se acercó en Bayona, por encargo espreso suyo, á los proscritos españoles, para suplicarles que no la visitasen en Bagnères de Bigort. Una sola persona (El señor Ochoa) fué exceptuado de esta *insinuación* por razones bien sabidas; pero aunque el Sr. Ochoa tuvo la discreción de no aprovecharse del permiso temeroso de dar un ejemplo que otros se apresurarian quizá á seguir, el Sr. Quinto no se dió por notificado y se presentó en Bagnères, donde, á mas no poder y á regañadientes, fué recibido.

Las gracias dadas por las juntas de Sevilla, Lérida, Ternel y Huesca, han sido aprobadas por el ministerio de la Guerra.

Los moros del Riff continúan hostilizando á la plaza de Melilla, según verán nuestros lectores en la carta que insertamos á continuación.

Melilla 12 de setiembre de 1854.

La conducta observada por estos frontezos contra esta plaza, particularmente

desde el 30 de julio á la fecha, es escandalosa y digna de que el gobierno de S. M. trate de ponerle coto.

El 30 y 31 de julio, 14, 20, 21, y 31 de agosto, 1º, 2 y 3 del actual en seis noches han atacado con notable empeño los fuertes de Santa Bárbara, San Miguel, Cármen, y San Jorge, tratando en todas ellas de asaltarlos; y particularmente en la del 21 de agosto, que con una decisión propia de su barbarie, querían ejecutarlo con la pared aspillada de los huertos que defendían algunos soldados del regimiento de Albuera, siendo muerto en el acto el soldado José Graña, por uno de los disparos de los enemigos, que al fin fueron rechazados.

Además, en muchos de los anteriores días citados, han montado los cañones de San Lorenzo y Horca, con los cuales han dirigido á esta plaza un número considerable de disparos, de los que afortunadamente no tenemos desgracia alguna que lamentar por las buenas disposiciones que en estos casos se practican; pero como quiera que con las casas es imposible adoptar ninguna, se encuentran algunas acibilladas y con destrozo de consideración.

En los últimos días, 31 de agosto, 1º, 2 y 3 del actual, ha sufrido esta plaza cuarenta y cinco disparos de cañón, causando los daños que son de inferir, tanto en las murallas, almacenes, casas del Estado y de particulares, citando solo la que ocupa este señor gobernador, que ha recibido tres de ellos, y fácilmente se puede calcular el estrago que habrán hecho. Sin embargo, parece imposible que en una población tan reducida, tal número de cañonazos no haya producido la menor desgracia.

La plaza ha contestado al fuego del enemigo con acertadísimos disparos de artillería y fusilería, causándoles algunos muertos y varios heridos. Estos bárbaros á cada instante cometen nuevos atentados, que deben evitarse de una vez, sacándolos del error en que están de que nuestra nación es débil, puesto que se les permiten tantos y tantos desacatos.

¡Y luego queremos dominar sobre Europa, hacer la propaganda en el mundo y nos insultan cuatro tribus salvajes!

Cartas de Newport del 17 de setiembre dicen que entre los rumores que circulan por aquella población sobre privadas y secretas expediciones de filibusteros, se dá como muy segura la noticia de que había salido la barca *Catherine Augusta* cargada de fusiles y municiones, pero sin conocerse su destino.

Leemos en el *Siglo XIX*:

Hemos oído decir que por el tribunal supremo de Guerra y Marina se han pasado al gobierno de S. M. el acuerdo y antecedentes relativos á la causa que se ha de instruir en Canarias contra el general D. Jaime Ortega, por ciertos actos de su administración, como capitán general y gobernador civil que fué de aquellas islas no hace mucho.

Del cuadro general del ejército español formado para el año próximo, resulta que el total de las fuerzas ascenderá á 70 mil hombres distribuido en la forma siguiente:

Infantería. . . . .	46,100
Artillería. . . . .	10,500
Caballería. . . . .	11,000
Ingenieros. . . . .	2,400
Total. . . . .	70,000

Ayer se celebró una numerosa reunión para tratar de que el general Dulce sea diputado por aclamación en las segundas elecciones de Madrid. Parece que el domingo próximo se celebrará otra muchísimo numerosa para el mismo objeto.

Dice la *Union Liberal* que en vista del resultado de las elecciones, muchos capitalistas, que hasta ahora habían per-

manecido á la expectativa de los sucesos políticos, se han apresurado á ofrecer al gobierno recursos pecuniarios de consideracion.

A las tres ménos cuarto de ayer han pasado por la Puerta del Sol, cuatro sillars de posta con correos de gabinete al estribo en que se dirigian al Pardo el señor duque de la Victoria y los demas ministros de S. M.

Se espera algun acuerdo importante en el Consejo de ayer; probablemente la vuelta á Madrid de la corte, toda vez que ya la estacion es impropia para seguir de jornada en los sitios reales.

Dice *La Epoca*:

Tenemos algun motivo para creer que pasadas que sean las elecciones, no pasará largo tiempo sin que los Sres. Infante y la Serna formen parte del ministerio Espartero O'Donnell.

El gobierno ha recibido despachos de Inglaterra y Francia sobre planes de conspiracion democrático-polaca en la península, en que juegan muchos extranjeros.

El teniente general D. Francisco Armero y Peñaranda, que ha sido nombrado para la junta consultiva de ultramar, no ha aceptado el cargo.

Por real orden de 22 de setiembre se nombra para la plaza de vista primero de la Aduana de Palma de Mallorca, con 12,000 rs., á D. José Prados, vista primero de la aduana Almería.

Por otra de 22 del espresado mes se concede su jubilacion, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Ignacio Pi, inspector segundo cesante de la administracion de contribuciones indirectas de las islas Baleares.

Por otra de 22 del propio mes se declara cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Boria, vista primero de la aduana de Palma de Mallorca.

#### NOTICIAS DEL CÓLERA.

De la *España* del 10 tomamos las siguientes:

La situacion sanitaria de la Coruña no es muy satisfactoria, pues á los pocos casos de cólera que dijimos habian ocurrido allí, se han ido sucediendo otros cada vez en mayor número y con grave carácter. Desde el domingo 1<sup>o</sup> del actual hasta el 5, día á que alcanzan nuestras noticias, casi todas las personas atacadas han sucumbido á la fuerza de la epidemia.

El estado sanitario de Pontevedra mejora muy poco á la verdad, y, no nos cansaremos de repetirlo, mientras la miseria siga en aumento en vez de disminuir, difícilmente volverá al estado normal la salud de aquellos pueblos.

En Orense y Lugo parece que tambien han aparecido algunos casos de cólera.

La salud pública del Ferrol no ofrece alteracion notable.

La epidemia se va retirando de Cataluña. Entre los rasgos de humanidad que se han practicado durante el largo periodo del cólera-morbo en Cataluña, ocupan un distinguido lugar, segun escriben de Barcelona, los de unas religiosas franciscas, llamadas de la *Providencia*, en la villa de Gracia, las que no solo se conformaron gustosas á la necesidad de que su monasterio sirviese de hospital, sino que se ofrecieron á ser ellas mismas las enfermeras, segun lo están verificando desde el primer día que se desarrolló la enfermedad en dicha villa hasta el presente, las monjas solas, noche y dia con admiracion de los médicos é indecible satisfaccion de los vecinos. La villa, por su parte, ha tenido la consideracion de no enviar allá mas que las enfermas, que ya han sido en número considerable.

En Sevilla y pueblos de su provincia, presentan ya muy pocos casos.

Nuestro corresponsal de Cádiz nos co-

munica el siguiente resumen de las víctimas del cólera: setiembre, primera semana, 375; segunda semana, 238; tercera semana, 123; los seis últimos días del mes, 65.

En Jerez de la Frontera, el mal conserva aun toda su intensidad. En los días 2 y 3 del actual, fallecieron 126 personas.

En Córdoba sigue disminuyendo el número de invadidos y de muertos. Solo en Guadalcazar son de bastante consideracion sus estragos.

En Valencia fallecieron 51 personas en los días 4 y 5. De los pueblos de aquella provincia que han sido invadidos por la epidemia, en Liria y Vinaroz es donde mayor intensidad presenta.

El número de facultativos muertos á consecuencia de esta terrible enfermedad ha sido bastante considerable.

En Badajoz se ha desarrollado el cólera desde primeros de setiembre de una manera alarmante. Entre las víctimas se cuentan dos profesores civiles. Tambien lo ha sido el 28 el primer médico del cuerpo de Sanidad, D. José Santandreu, que se hallaba encargado desde el 10 de las salas de coléricos del hospital militar, y á quien reemplazó el 23 del mismo, al sentirse indispuerto, el de la propia clase D. Pablo Canto. El señor Santandreu, que, bajó al sepulcro víctima de su celo y acompañado de un niño menor, deja una viuda con otros cinco, dos de ellos atacados tambien de la misma afeccion.

En Badajoz se salvan pocos de los atacados. Ha refrescado y esperamos en Dios que calmará el horrible azote. El clero y los médicos se han portado admirablemente y no pocos han muerto: ¡gloriosos mártires de la caridad y el deber!

El cólera se ha ensañado contra las autoridades. Trillo en Badajoz, el brigadier Moreno y Quijano en Alicante, Jover en Lérida, Grases en Valencia, han perecido víctimas de la epidemia y de sus deberes. Dulce, Madoz, Aleson y Rios Rosas, lo han padecido tambien, y este último acaba de ver sucumbir en Cádiz á su jóven y querida hija.

## Palma

18 DE OCTUBRE.

Nos cabe la mayor satisfaccion consignar en las columnas de este periódico el nombre de un jóven compatriota nuestro, natural de la villa de Sóller, D. Gerónimo Frontera, que por sus escritos y profundos conocimientos en las matemáticas tanto se distingue en la capital de la vecina Francia, donde ha hecho sus estudios. Este jóven, que actualmente regenta una cátedra de dicha ciencia en el colegio de San Luis, con su aventajado talento y aplicacion ha llegado á penetrar, y hasta hacer accesible á los demas, algunos puntos de este ramo del saber, que por ser en gran manera abstractos hacian muy difícil su acceso. En 1851 presentó á la facultad de ciencias de Paris, al optar por el grado de doctor, una tesis de análisis sobre el cálculo de los residuos, basada en una fórmula del distinguido matemático Mr. Couchy, cuyo trabajo mereció los mas esquisitos elogios de aquella respetable asamblea. Hé aquí como se espresa Mr. E. Prouhet antiguo profesor en los liceos de Auch y de Cahors, etc., comisionado por la misma facultad para examinar detenidamente y apreciar el mérito del referido escrito.

« Todos los géometras conocen las bellas fórmulas de Mr. Laplace y de Lagrange, sobre las funciones explícitas; pero su demostracion y aplicacion dan lugar á algunas dificultades, que el señor Frontera nos parece ha vencido completamente.»

Y mas abajo, despues de haber admirado las bellas fórmulas con que desarrolla el tema propuesto, termina su memoria bibliográfica con los siguientes párrafos, en que se trasluce la estima y reputacion de que goza nuestro compatriota entre los sábios de Paris, y lo mucho que de sus investigaciones puede prometerse la ciencia del cálculo.

« La tesis del señor Frontera no es, como de ordinario sucede en esa clase de obras, una amplificacion sobre una materia muchas veces rebatida.

« El autor, que bien conoce al parecer los métodos de Mr. Couchy, los espone con sobrada claridad y añade á veces, y los eleva siempre, por medio de una discusion profunda al último grado de evidenciamiento.

« Nos resta emitir un voto que será indudablemente aceptado por todos los amigos de la ciencia. Una tesis, distribuyese por lo comun á algunos parientes y amigos, circulo siempre reducido. Las mas veces nada mejor; pero el notable escrito del señor Frontera merece mas vasta publicidad: con algunas adiciones, pudiera ocupar el lugar que se merece un tratado elemental sobre el cálculo de los residuos. Largo tiempo una obra semejante ha sido reclamada por los profesores que aspiran á conocer esta parte de los trabajos de Mr. Couchy: cosa difícil, á menudo, á muchos de ellos imposible. No porque el grande géometra oculte sus descubrimientos, lejos de ello; pero el medio de que se ha valido para comunicarlos al público, no nos parece de los mejores escogidos: por bella que sea una teoria, pierde mucho de su gracia y no es fácil formarse de ella exacto conocimiento, cuando precisa á buscar los fragmentos en veinte pasages diferentes. Por otra parte las voluminosas colecciones en que están esparradas las innumerables memorias de Mr. Couchy, no están tampoco al alcance de cualquiera, ni se hallan por lo comun muy avanzados los que pudieran consultarlas en sí mismo, á falta de un catálogo que les guie y les permita seguir sin separarse del pensamiento del maestro.

« Nosotros esperamos que el Dr. Sr. Frontera accederá por el interes de las ciencias á nuestro voto, y que su tesis vendrá pronto á aumentar el número de sabias obras publicadas por monsieur Bachelier.»

En la actualidad está publicando nuestro compatriota un tratado elemental de *Geometría analítica* en colaboracion con Mr. H. Sonnet, doctor en ciencias é inspector de la academia de la Seine, cuya produccion no dudamos merecerá la aceptacion del público.

Agradeceríamos al señor Frontera nos diese una edicion de sus obras en idioma español á fin de que la generalidad de sus compatriotas pudiera aprovecharse de ellas.

Nuestro corresponsal de Sóller nos dice lo siguiente:

Sóller 16 de octubre.

En esta última noche varios pescadores de este pueblo, delante del puerto de *Tuent*, ayudaron á salvar del naufragio á la tripulacion de un buque mercante, que de resultas de una borrasca sufrida en estos últimos días, se fué á pique sin poder obtener mas que la *mota* ó capital.

Fué el caso, que hallándose aquellos ocupados en la pesca á muy larga distancia de la costa, descubrieron á lo lejos un buque que á su modo de ver se hallaba averiado: inmediatamente resolvieron acercarse á él por si lograban darle auxilio; mas al observar que la tripulacion se hallaba en un bote y que podia salvarse por sí misma, volvieron atras mayormente cuando vieron que iba en su seguimiento. Los naufragos que á la distancia en que se hallaban no descubrian tierra ni sabian á qué parte dirigirse para encontrarla, fueron en su seguimiento hasta entrar en este puerto, donde encontraron un guarda-costas que les condujo al lazareto del mismo, en cuyo lugar permanecen incomunicados mientras las autoridades practican las oportunas diligencias.

Dicho buque pertenecía á Cerdeña, é iba cargado de mármoles.

Nada mas de particular tenemos que comunicar á Vds.: el pueblo continúa en su comun tranquilidad, y la salud que felizmente disfrutamos es inmejorable.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Onofre Montaner, capitán de la Bandera de Ultramar.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y provisiones, Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## Boletín religioso.

Santo del día.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, CONFESOR Y FUNDADOR.

Fué así apellidado por haber nacido en la villa de este nombre, una de las que forman la provincia de Estremadura. Llamado por Dios á la religion de los menores fué una viva imágen de su seráfico patriarca S. Francisco, tanto en la penitencia como en la observancia de los preceptos evangélicos contenidos en su regla. Deseoso de que esta se guardase estrictamente, fundó algunos conventos de recoletos, donde hizo florecer el primitivo fervor; opinando algunos que como á director del espíritu de santa Teresa de Jesus, escitó á esta para que emprendiera la reforma de la religion carmelitana. Colmado de méritos y crucificado en Jesucristo, exhaló san Pedro de Alcántara su último suspiro, en presencia de Maria santísima y de muchos ángeles, en el Pedroso en este día del año 1552; colocándole Clemente IX en el número de los santos.

## CULTOS.

MAÑANA JUEVES

### En Santa Teresa

Concluyen las cuarentahoras consagradas á la Transverberacion del Corazon de Sta. Teresa de Jesus, espouñándose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez el ejercicio del día 19 dedicado al patriarca S. José; y por la tarde se continuará la novena de la Sta. Madre, haciéndose despues una solemne reserva.

DIA DIEZ Y NUEVE

CONSAGRADO AL PATRIARCA SAN JOSE.

Se practicará este santo ejercicio en las iglesias siguientes:

En la Merced á las siete y media de la mañana.

En Santa Teresa á las diez, patente el santísimo Sacramento y música.

En San Francisco á las once, espuesto Su Divina Majestad.

En San Cayetano á las once y media.

En San Miguel al toque de oraciones.

En San Nicolas al Ave María.

En San Jaime á la misma hora.

En Santa Eulalia tambien al Ave María, con esposicion de S. D. M. y música.

En el Socorro al toque de las oraciones.

En San Juan á igual hora.

## GACETILLA.

FERIA.

La de Llummayor se ha celebrado este año cual nunca se habia visto, ya por la abundancia de géneros que se presentaron en el mercado ya por la multitud de gente que de todos los puntos de la isla concurrió; y aun cuando los precios estuvieron en todo muy altos principalmente en el ganado de cerda se hicieron muchos y convenientes negocios.

Los milicianos nacionales que con las bandas de Isabel II habian salido la víspera por la mañana fueron recibidos en aquel pueblo por la Milicia del mismo, ya completamente armada,

aunque no uniformada: el domingo fueron formados a misa, a la que asistió el Sr. Gobernador de la provincia acompañado del segundo comandante del batallón de Palma y durante la cual tocó la música escogidas piezas. Concluida la misa, el mismo Gobernador les pasó revista en una de las plazas del pueblo; y por la noche después de pasada la lista tuvo lugar un baile en el casino, habiéndose dado una serenata al Sr. Trias por la música de Isabel II y la de Llummayor.

Anteayer tarde a eso de las cinco entraron de nuevo en la ciudad, seguidos de una infinidad de carruajes llenos de gente que había ido también a la feria, que repetimos, fué por mas de un concepto la mejor que se ha celebrado en muchos años.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

Orden general del 17 de octubre de 1854.  
en Palma.

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra dice al Excmo. Sr. capitán general de estas islas con fecha 27 del mes anterior lo que sigue.

«Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir el real decreto siguiente:—En atención a lo propuesto por miministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º No podrá concederse empleo alguno desde el de alférez a subteniente a coronel inclusive, que no sea precisamente para cubrir vacante en los cuadros del ejército, en virtud de propuesta de los directores de las armas, hecha con sujeción a los reglamentos y órdenes vigentes.

Art. 2º Se exceptúan de esta disposición los empleos que yo confiriere por servicios distinguidos prestados en el campo de batalla, con posterioridad a la fecha del presente decreto; pero para esto deberá mediar propuesta del general ó jefe superior que mandase la acción, formada dentro del término de las veinte y cuatro horas subsiguientes.

Art. 3º La restricción establecida en el artículo 1º no altera lo prescrito en la real orden de 20 de agosto próximo pasado, concediendo a los gefes y oficiales separados del servicio por causas políticas, el derecho de optar a los ascensos que durante su separación les hubiesen correspondido por antigüedad.

Art. 4º Queda prohibida la concesión de grados en tiempo de paz.

Art. 5º Mi ministro de la Guerra presentará a las Cortes un proyecto de ley de ascensos, en que se aseguren los justos derechos de todos los gefes, oficiales y demas clases del ejército.

Dado en el Pardo a 26 de setiembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra—Leopoldo O'Donnell.—De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los señores gefes, y oficiales existentes en este distrito.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Otra del 18.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

El Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra dice al Excmo. Sr. Capitán general de estas islas, en 23 del mes próximo pasado lo que sigue:

«Excmo Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo siguiente:—He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 17, del actual manifestando las razones de conveniencia que se le ofrecen para que el destino de Ayudante de batallón sea servido por la clase de capitanes. S. M. se ha enterado y si bien no cree beneficioso al servicio como principio orgánico el que las Ayudantías de los batallones dejen de ser desempeñadas por individuos procedentes de la clase de tenientes, teniendo en cuenta el gran número de capitanes que quedan de reemplazo en virtud de los ascensos dados por el alzamiento nacional al par que en la clase de tenientes resultan muchas vacantes, así como los motivos de economía en que en parte funda V. E. su propuesta, se ha servido resolver:

1.º Hasta tanto que la clase de capitanes de reemplazo quede reducida al número de 200, que tenía antes del alzamiento, todas las Ayudantías de los cuerpos de infantería que vagen serán desempeñadas en comision por un capitán.

2.º Este será precisamente elegido entre los de reemplazo y disfrutará el sueldo de su empleo mientras ejerza aquel cargo.

3.º Las ayudantías que vagen por baja de los capitanes que las desempeñen, no se considerarán como vacantes de tales capitanes para la alternativa de los ascensos.

4.º Si después de cubierta la ayudantía por un capitán procedente de la clase de reemplazo, el gefe del cuerpo creyese mas conveniente para el servicio que aquella sea desempeñada por alguno de los capitanes colocados en las compañías, podrá proponer a V. E. el cambio, resolviendo V. E. lo que crea oportuno.

5.º Esta disposición como transitoria y dictada únicamente por las exigencias del momento, no altera en nada las funciones que por reglamento están marcadas a cada clase, ni la organización del ejército.—De real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los cuerpos que guarnecen este distrito.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Sanidad.—Segun los partes que he recibido de todos los puntos de estas islas, el estado sanitario es lo mas satisfactorio que puede apetecerse en las presentes circunstancias, incluso el pueblo de Andraitx que no ha tenido nuevos acometidos del mal reinante desde el 25 de setiembre último.

El señor Gobernador de la provincia de Barcelona me dice con fecha 11 de este mes lo que sigue:

«Tengo la satisfacción de participar a V. S. que en el día de ayer con asistencia de las corporaciones civiles y militares y eclesiásticas, se celebró en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum en acción de gracias al Altísimo por la feliz desaparición del cólera epidémico.—Dios guarde a V. S. muchos años. Barcelona 11 de octubre de 1854.—Pascual Madoz.—Señor Gobernador de las islas Baleares.»

Todo lo que se inserta en los periódicos de esta ciudad, y Boletín oficial para conocimiento y satisfacción del público. Palma 17 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

El domingo próximo 22 del corriente, discutirá el ayuntamiento en su sala capitular, y en sesión pública los presupuestos de gastos é ingresos municipales, para el año próximo 1855. Y se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la ley vigente. Palma 19 de octubre de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

## REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

### BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3411 se publican:  
Varias reglas referentes a la formación de los presupuestos municipales.

En el número 3412 se inserta:

El parte acostumbrado de Andraitx, concierne a algunos días, bastante satisfactorio; como igualmente lo es, el estado sanitario de los demas pueblos de la provincia.

— Una real orden para que los empleados de montes sepan «que no son agentes de las elecciones, sino conservadores de los montes.»

— Otra, para los empleados de minas, y de caminos, en términos análogos.

— Dos reales órdenes relativas al entrego de armas para la Milicia Nacional.

— Otra «para que haya la libertad mas omnimoda y absoluta en las próximas elecciones.»

En el número 3413 se publica:

El parte de Andraitx de costumbre.

— La declaración de ser sospechosos del cólera todos los puertos de Aland (de Estokolmo), y de Finlandia, desde Abo hasta Kristinestad inclusive.

— Otra, de que en cada solicitud de denuncia de minas, no deba comprenderse mas que el de una sola.

— Un real decreto mandando erijir un monumento en Alicante a la memoria de D. Trino Gonzalez de Quijano; concediendo una buena viudedad a su esposa.

— La reclamación de los estados de nacidos, casados y difuntos, en el trimestre tercero de este año.

— Una real orden, para que los dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, en el ramo judicial «no solo no tomen parte en las luchas electorales, apasionadas, mas tambien vijilen porque no se coarte la libertad de votar.»

— El nuevo señalamiento de día para la subasta de provisiones del distrito de Burgos.

— El anuncio para arrendar, en licitación pública, los pastos de los fosos y esplanadas de esta plaza, y de Alcudia.

— La vacante de la secretaría del ayuntamiento de Montuiri.

— La nota de precios del mercado de Manacor, de julio.

## Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

### NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

El laud Pleta, su patron Jaime Simó, de Málaga, con habas.

El laud San Telmo, su patron Gabriel Flexas, de San Lúcar, con garbanzos.

El laud Victoria, su patron Sebastian Melis, de Mahon, con trigo.

El laud San Cayetano, su patron Ramon Bauzá, de Cádiz, con trigo.

Palma 17 de octubre de 1854.—El administrador—Ignacio Lacaba.

### CAPITANÍA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Mahon en 6 días polacra Isabel, de 156 ton., su cap. D. Antonio Palmer, en lastre.

De id. en 4 días laud San Cayetano, de 45 ton., su pat. Ramon Bauzá, con 1 pas. y trigo.

De id. en id. laud Carmen, de 50 ton., su pat. Jaime Vidal, con trigo.

De id. en id. laud San Telmo, de 45 ton., su pat. Gabriel Flexas, con 10 pas. y trigo.

De id. en id. místico San José, de 49 ton., su pat. José Pastor, con trigo.

De id. en id. laud Carmen, de 48 ton., su pat. Guillermo Ferrer, con trigo.

De id. en 5 días laud Carmen, de 14 ton., su pat. Antonio Moner, con 46 pas. y lastre.

De id. en 4 días laud Carmen, de 46 ton., su pat. Miguel Busquet, con trigo.

De id. en id. laud Intrépido, de 49 ton., su pat. Mateo Coll, con habas.

De id. en id. laud San José, de 18 ton., su pat. Sebastián Juan, con 54 pas. y patatas.

De id. en id. laud Andraitx, de 26 ton., su pat. Bartolomé Ferrá, con trigo.

De id. en id. laud Carmen, de 37 ton., su pat. Miguel Covas, con trigo.

De id. en id. laud Juanito, de 45 ton., su pat. Bernardo Aguilo, con trigo.

De id. en id. laud San Miguel, de 50 ton., su pat. Antonio Pomar, con trigo y habas.

De Málaga en 12 días laud Emilio, de 45 ton., su pat. Gabriel Cánovas, con trigo y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 16.

Para Génova queche Esmeralda, de 75 ton., su pat. Bartolomé Bestard, con vino y aguardiente.

Para Portvendes laud San Juan., de 14 ton., su pat. Juan Ripoll, con un pasag. y vino.

Día 17.

Para Barcelona vapor G. C. Lepanto al mando accidental del teniente de navío D. Manuel Belando.

## AVISOS

### Nodrizas

Una natural de Santa María, de 24 años de edad, cuya leche es de un año y tres meses, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en dicha villa: Darán razon en la calle *d'en Rubi*, preguntando por *can Felix*.

Una nodriza natural de la *Bonanova*, de 23 años, y la leche de un mes y 15 días, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en dicho punto, en donde darán razon preguntando por *se Comune*.

### Ventas.

La persona que quiera comprar un censo de nueve libras anuales, hipotecado sobre una buena finca de esta capital, acuda a la librería de esta imprenta y darán razon.

### Pérdida.

Se ha perdido una llavecita de tocador: se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la librería de esta imprenta y se le gratificará el hallazgo.

### Sirvientes.

Un joven de Valldemosa, de conducta abonda, y que sabe leer y escribir, y guiar un carruaje, desea colocarse de criado: En esta imprenta darán razon.

### Al público.

Con motivo de las ferias que han de efectuarse en la villa de Inca, el ómnibus saldrá de Palma el domingo próximo 22 del actual a las 6 de la mañana, regresando de Inca el lunes a las diez; desde cuyo día quedarán variados los viajes enunciados, saliendo por consecuencia de Inca los lunes, miércoles y viernes a las diez de la mañana y de Palma los martes, jueves y sábados a las nueve exceptuándose de esta regla los sábados de feria, que saldrá de la capital a las dos de la tarde para mayor comodidad de los que viajan con el citado ómnibus.

Desde el sábado próximo la diligencia de Valldemosa, hará solo dos viajes semanales; que serán los lunes, y sábados; saliendo de dicha villa al salir el sol, y de esta capital a la una de la tarde. En casa de *Beduya*, junto a la iglesia de dicha villa, y en esta imprenta darán razon.

El notario que haya autorizado el testamento que se cree que otorgó algunos años há D. José Santandreu y Ferrando, vecino que era de esta ciudad y últimamente individuo del cuerpo de sanidad militar, se servirá participarlo a D. Ignacio Ferragut ó al abogado D. Francisco Pons.

## LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

Los señores suscriptores a la obra titulada *LA REVOLUCION DE JULIO*, se servirán pasar a esta librería para recoger las siete entregas primeras.

### ORDENANZA

PARA EL RÉGIMEN  
CONSTITUCION Y SERVICIO  
DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL  
DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES,  
decretada por las Cortes en 29 de julio  
de 1822; y sancionada por S. M. el  
14 de julio del mismo año.

Se halla de venta en esta librería, a 2 rs.

### DISCURSO PRELIMINAR

A LA  
CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA  
ESPAÑOLA, DE 1812,  
por Argüelles.

Véndese igualmente en esta librería, a 4 rs.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.